



MAT.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2688-9-L123, CONTRATO DE SUMINISTRO CONTROL DE PLAGAS Y SANITIZACION-DESINFECCION DEPARTAMENTO DE SALUD.

21 FEB 2023

ALGARROBO,

DECRETO N° 0479



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D D. A. N°. 1.277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 2935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2023.
5. D.A. N° 2947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud año 2023.
6. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. D.A. N° 0278 de fecha 31.01.2023; Aprueba Bases Administrativas y técnicas, nombra Comisión Evaluadora y Llama a Licitación Publica de Contrato de Suministro Control de Plagas y Sanitizacion-Desinfeccion Departamento de Salud.
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°44 de fecha 20.02.2023
9. Acta Apertura de Propuesta Publica 11/2023
10. Tabla de evaluación Licitación Pública 2688-9-L123

CONSIDERANDO:

- Lo establecido en el Reglamento de Compras Públicas, específicamente lo dispuesto en su Art. 9, y la necesidad de contar con un Contrato de Suministros para la adquisición servicio de Control de plagas y Sanitización-Desinfección para todas las dependencias del Departamento de Salud.
- Que la Comisión de evaluación consideró adjudicar al proveedor que oferto la Licitación y que cuenta con los requisitos solicitados en las Bases Administrativa y Términos Técnicos de Referencia.

DECRETO:

1. Adjudíquese al proveedor Sociedad Comercial ambiental Big Control Limitada., Rut 76.137.543-1 con domicilio en 1 Norte 97 San Antonio; la Licitación Contrato de Suministro Control de Plagas y Sanitizacion-Desinfeccion Departamento de Salud.
2. Emitase las Órdenes de Compra respectiva por parte de la Unidad de Adquisiciones del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, en las condiciones señaladas; en los medios que surjan los requerimientos por la Unidad Técnica hasta un monto de \$2.000.000 (Dos Millones de pesos) Iva Incluido.
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215. 22.08.001 "Servicios de Aseo", del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



JLYM/PM/UC/DVD/rpe.-

DISTRIBUCIÓN:

- Adquisiciones Salud (2)
- Alcaldía (1)
- Archivo (1)

